



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

177

ARANJUEZ NÚMERO 1

EDICTO

El magistrado-juez de primera instancia número 1 de Aranjuez.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 476 de 2008, a instancias de “Promociones Aranvera, Sociedad Limitada”, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Piso bajo interior, hoy solar, en la casa actualmente derruida, sita en esta población y su calle Alpajes, número 7, hoy número 15; linda al frente, con el patio común y cuadra de doña Felisa García; derecha, entrando, piso bajo interior de don Mariano Carreño; izquierda, finca de herederos de don José Rodríguez Mongo, y espalda, con finca de don Antonio Gullón.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aranjuez, a 15 de diciembre de 2008.—El secretario (firmado).

(02/1.877/10)